

DECRETO

Habiéndose padecido error material en Decreto nº 2022/00000858 de fecha 06 de OCTUBRE de 2022, por el presente vengo en anular dicha Resolución y, al propio tiempo, resuelvo:

De conformidad con lo previsto en el art. 21.c y 46 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículos 78.1, 80.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF en adelante),

VENGO EN RESOLVER:

PRIMERO.- Con motivos de la imposibilidad de su celebración en el día preestablecido, esto es el día 10 de octubre de 2022, convocar en primera convocatoria, sesión ordinaria del Pleno de la Corporación que tendrá lugar el día once de octubre de 2022 a las 19:30 en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, y en caso de no existir quórum, se entenderá automáticamente convocada dos días después a la misma hora (art. 90.2 ROF) fijándose, de acuerdo con el art. 82 del ROF con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2022
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS GENERALES SOBRE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE TERRAZAS DE VELADORES, KIOSKOS DE HOSTELERIA Y OTRAS INSTALACIONES ESPECIALES (GEX 1884/2022)
3. APROBACION, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES SOBRE CAMBIO DE PROVISION TEMPORAL DE TRES PLAZAS DE POLICIA LOCAL VACANTE EN PLANTILLA MEDIANTE COMISION DE SERVICIOS. (GEX 1787/2022)
4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS GENERALES SOBRE NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO HONORARIO DE LA CORPORACIÓN A NTRA. SRA DEL ROSARIO, PATRONA DEL MUNICIPIO. (GEX 1235/2022)
5. Asuntos de urgencia
6. Ruego y preguntas.

SEGUNDO.- Notificar, de acuerdo con el art. 80.3 del ROF, la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto por el artículo 12.1 del ROF, deberán de comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión, así como que deben de presentar, antes de la celebración del Pleno, a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento la correspondiente declaración responsable que se le enviará via email.

TERCERO.- Comunicar a los Sres Concejales que, de acuerdo con el artículo 84 del ROF, en la

Código seguro de verificación (CSV):

9AF2 141B 2FDB 634C E4ED



9AF2141B2FDB634CE4ED

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.luque.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa. CAÑETE MARZO FELISA el 06-10-2022

Secretaría del Ayuntamiento está a su disposición la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

En Luque a fecha y firma electrónica
La Alcaldesa-Presidenta Dña Felisa Cañete Marzo

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

9AF2 141B 2FDB 634C E4ED



9AF2141B2FDB634CE4ED

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.luque.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa. CAÑETE MARZO FELISA el 06-10-2022

plu_firma_corpo_felisa_01